

Fecha: 13-08-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarcillo
Tipo: Noticia general
Título: PDI Atacama 4 extranjeros detenidos y 12 denunciados tras operativo de fiscalización en Diego de Almagro

Pág.: 5
Cm2: 204,5
VPE: \$ 163.561

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

PDI Atacama 4 extranjeros detenidos y 12 denunciados tras operativo de fiscalización en Diego de Almagro

Detectives del Policía de Investigaciones de Chañaral, realizaron un operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en la comuna de Diego de Almagro, logrando detectar a doce personas que infringían la Ley de Migraciones y Extranjería, además de detener a otros cuatro extranjeros por el delito de falsificación o uso malicioso de instrumento público.

“Oficiales policiales de la PDI Chañaral llevaron a cabo un procedimiento de fiscalización de ciudadanos extranjeros en distintos sectores de la comuna de Diego de Almagro, logrando detectar que cuatro personas, tres venezolanas y un colombiano, presentaron documentación que mantenía inconsistencias en su formato. Por esta razón, se llevaron a cabo diligencias que permitieron establecer que la documentación presentaba no correspondía a la original, por lo que se procedió a la detención de los imputados por el ilícito de falsificación o uso malicioso de instrumento público”, señaló el Jefe de la Bicrim Chañaral, comisario César Ramos.

El oficial policial añadió que “los cuatro imputados extranjeros, todos mayores de edad y sin antecedentes policiales, fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Diego de Almagro tras sus detenciones”.

Por otra parte, en el desarrollo del operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros se controló a un total de 31 personas, logrando determinar que doce de ellas infringían la Ley de Migraciones y Extranjería, siendo denunciados al Servicio Nacional de Migraciones.

De las doce personas denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones, siete corresponden a ciudadanos colombianos y cinco a personas de nacionalidad venezolana.

Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería detectadas en el procedimiento policial corresponden a realizar labores remuneradas sin la autorización correspondiente, mantener documentación vencida e ingreso al país por pasos no habilitados.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Chañaral realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.

